

Y en tan encontradas ideas, en sistema tan vario, ¿cuál sería el resultado de un rompimiento tumultuoso? Ya lo he dicho antes.... *la sangre, la desolacion*.... Unos á otros nos devoraríamos como fieras: la tierra fertilizada con la sangre humana, quedaria á ser presa del primero que quisiese ocupar la *tierra sola*. Repito que para evitar males que aun solo imaginados llenan de horror á una alma sensible, es preciso que una mano diestra los prevenga en tiempo. Un nuevo gobierno, un nuevo sistema abrazado por V. E., disipando los principios del odio y de la confianza, se recibiría generalmente, porque cada uno de los partidos creeria haber ganado mucho á poco costo, aun cuando no llenasen todo su intento.

Si como militar, deseo la gloria de V. E. como del primer gefe, en lo particular no menos deseo verle colmado de bendiciones por el complemento de benéficos designios, por premio de las virtudes de que se haya adornado. Porque lo logre V. E. dirijo al cielo mis votos: dignese admitir la indicacion como prueba del singular afecto que le profesa su mas atento subordinado.—Escmo. Sr.—B. L. M. de V. E.—*Agustin de Iturbide*.—Escmo. Sr. conde del Venadito, virey de esta Nueva-España.

México, julio 11 de 1827. 6.º y 7.º)



CARTA SÉPTIMA.

Continúan las cartas del señor Iturbide.

MUY señor mio: Ademas de la carta transcrita, Iturbide dirigió otras al virey, que como documentos principales é inéditos de la historia, no puedo dejar de copiar. En 3 de Marzo, á las siete de la mañana, le dice lo siguiente: “Escmo. señor.—Con atraso notable ha llegado á mis manos el superior oficio de V. E. de 27 prócsimo pasado (1), y siento que V. E. no haya abierto mi carta, porque le escribia de oficio y particularmente, manifestándole el estado peligrosísimo en que se halla el reino.”

En 4 de Marzo le dirigió la siguiente: “Escmo. señor.—Ha regresado hoy para esa capital D. Ramon Dominguez, teniente coronel graduado, capitán del regimiento de Ordenes, despues de haber cumplido la comision que V. E. se sirvió confiarle; habiéndose conducido con la moderacion debida en la carrera de su marcha: no así D. Carlos Moya y D. Cristobal *Huber*, (2) que han tenido grande

(1) En él se esplicaba el virey del modo siguiente: “El padre Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*.—Por aquella, y por haberme impuesto el referido padre de su contenido, no puedo abrirlo ni lo obro, manifestando á V. S. en solo esté hecho, cuanto cabe sobre su anticonstitucional proyecto de independendia.—Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será seguir en su fidelidad al rey y en observar la constitucion que hemos jurado, y continuar la conduccion del convoy á su destino de Acapulco para seguir las operaciones militares que le tengo ordenadas, dirigidas á la total pacificacion de ese territorio.—Dios &c. México 27 de Febrero de 1821.—*Del Venadito*.—Señor coronel D. Agustin de Iturbide.”

(2) De Moya se habia quejado anteriormente Iturbide al virey, llamándolo oficial inepto, pues sufrió un quebranto en el principio de las hostilidades con Guerrero: del segundo se sabe que fué un monstruo sanguinario de tierra caliente.

empeño, especialmente el último, en alborotar los pueblos, que á no haber estado tan bien preparados de antemano para conservar el orden, hubieran chocado tal vez las partidas de las haciendas unas con otras, y este mal habria cundido en estremo. No dudo que éstos se habrán escedido de la comision de V. E., que en ninguna manera puede aprobar que se promuevan movimientos tumultuarios, y ménos en circunstancias tan críticas. Lo que comunico á V. E. porque sepa que ni esta ni ninguna otra comision pueden desempeñar bien estos oficiales inmorales, cuya conducta ha sido siempre reprehensible. Dios &c.”

Con igual fecha Iturbide remitió al virey la siguiente *carta particular*. “Me ha manifestado D. Juan Zárate la espresion que V. E. se sirvió mandar hacer al señor mi padre y á mi muger; y si bien esta es una accion caballerosa digna de V. E., al paso que la gratitud ha aumentado en mi corazon una sensacion dolorosa por los cuidados y disgusto que en algun sentido es preciso les ocasione mi resolucion, crea V. E. que aun sin el motivo último el afecto puro que profeso á V. E. y las consideraciones de mi familia, han hecho traicion á la firmeza de mi carácter, dando de aquellas demostraciones esterioras.

“No quiero fatigar mas á V. E. con una carta cansada: dígnese admitir la espresion mas sincera de la gratitud y reconocimiento de su muy atento seguro servidor.—*Agustin de Iturbide*.”

Este caballero dirigió asimismo al rey y á las córtes ciertas exposiciones, cuyas minutas tengo á la vista, proporcionadas por el señor ministro de guerra y marina, en cuya secretaría ecsiste esta correspondencia y la que Iturbide tuvo con sus generales subalternos, con el señor O-Donojú, algunos señores obispos y personas particulares (1). Hállanse sin fecha ni lugar; pero no se puede dudar que son del señor Iturbide, porque no solo están apostilladas de su letra, sino que tienen algun trozo grande de la misma. Se ignora por qué conducto fueron, pues aunque hay un oficio de remision, no sabemos si fué al conde del Venadito ó al ministro de la gobernacion de Ultramar, como es mas probable, por cuanto el virey se negó tenazmente á tratar directa ni indirectamente con Iturbide sobre el plan de Iguala, ni prestarse á ninguna discusion como aquel queria. Acompañan á dichas exposiciones las cópias siguientes: Plan de Iguala en extracto. Actas de lo ocurrido allí al tiempo de su publicacion. Plan del estado mayor del ejército de las Tres Garantías. Instrucciones provisionales para los de provincia. Distribucion de distritos con

(1) Es menester decirlo con dolor: de estos preciosos documentos faltan muchos, como lo acredita la numeracion de las minutas de oficios; faltan los impresos publicados entónces. Hé aquí por qué me he acclerado á escribir la historia. ¿Qué será de aquí á veinte años? Ya casi se habrá perdido todo, si no hay mucha vigilancia en cuidarlos (como la que tiene el actual archivero D. Ignacio Cubas, y el de dicha secretaría de guerra).

espresion de los comandantes de cada uno en el Bajío, provincia de Guanajuato. Lista de las personas que debian componer la junta. Instrucciones para los comandantes de distritos y de la fuerza patriótica armada para seguridad de los campos y auxilio del ejército, fecha en Silao en 23 de Abril. Hé aquí la representacion al rey.

“Señor:—D. Agustín de Iturbide y Aramburu, coronel del regimiento de Celaya en el reino de Nueva-España, y ahora primer gefe del ejército de las Tres Garantías que se reunió el 24 del pasado en Iguala, para garantir la religion, la independenciam con monarquía moderada, y la union de americanos y europeos; á V. M. con la debida veneracion le acompaña los documentos número 1 á 7, que manifiestan lo que se ha visto obligado á hacer presente al virey de este reino, de quien no ha tenido la honra de recibir contestacion terminante, y si noticia de que está formando en la orilla de la capital un ejército para batir al del que habla.

V. M. está bien penetrado, señor, de los desastres que ha sufrido este fiel pueblo desde el año de 1810, que se insinuó el clamor de independenciam en esta Nueva-España; y si no lo está de que este es el deseo general, es porque los directores de la administracion de su vasto reino, ó se lo han ocultado, ó nos han pintado ante V. M. con bajos colores, incapaces de sentimientos juiciosos y filosóficos, por miras é interes de egoismo que cada vez pesaban y alrumaban mas sobre esta fiel porcion de habitantes. Tambien los han marcado, señor, con una infidelidad general, y no es verdad, señor; pues el real y angusto nombre de V. M. y el de sus progenitores lo profieren los americanos con la misma dulzura, alegría y amor que lo pueden proferir en la mas sencilla quinta de la península (1).

Lo que sí sienten, señor, es ver á V. M. tan distante (2), y que sus quejas, clamores y sufrimientos, llegan tan frios y helados, la vez que llegan, á los oidos piadosos de V. M., que ó se desprecian por frívolos, ó se pierden en los vastos negocios que rodean á su gobierno peninsular. Está, señor, bien resuelta la cuestion en los mejores publicistas, de que no pudiendo el gobierno de V. M. atender á lo que desea acá y allá, ni esto recibe de V. M. los auxilios paternales que desea y necesita, y que la real corona de V. M. no puede ni debe quedar oscurecida porque nos conceda un gobierno ó la emancipacion, para que estos habitantes sean felices, ó pronto castigados ó premiados segun sus crímenes ó virtudes; cosa que aferrunadamente habria ya sancionado su real mano, si los sucesos de la época le hubieran dado lugar á su circunferencia á enterarse de las necesi-

(1) El de Carlos III, el prudente y mejor rey de los españoles, seguramente que sí; mas el de los demas no hay quien los bendiga.

(2) *Del rey y del sal, mientras mas lejos mejor.* Este el voto de la América.

dades y aficciones del reino (1), y pesar políticamente los bienes y males de una guerra de once años con los vínculos de las sociedades y del comercio, que es lo que forma el gusto del siglo y la riqueza de los imperios.

Los mexicanos, señor, aman estremadamente á V. M., lo mismo que los peninsulares (2), y á toda su real casa y familia; así lo ha declarado y jurado conmigo el ejército de las Tres Garantías (3), y tambien mas de siete mil hombres, que errantes en los montes con *el borron de insurgentes* (4), se han venido velozmente á mis órdenes, olvidando y detestando lo que tenia de equívoco é injusto un sistema, hijo aun mas de la necesidad que de la voluntad.

En un estenso manifiesto puedo probar á V. M. y á toda la Europa que con el clamor de independencia que he soltado, he evitado mil conspiraciones sangrientas que amenazaban á este hermoso suelo (5), segun es el temple de los espíritus y el temperamento de corazones no generosos ni fuertes; y he atraído á sus partidarios á hablar con el compás político que he emprendido hacerlo, y seguiré ejecutando con el virey el tiempo que convenga, si no pretende continuar su sistema de desaire.

Pero no cumpliria, señor, con mi *fidelidad* (6) á V. M., si en este momento no le manifestase á su real clemencia con la generosidad y filosofia cristiana que es de mi deber, para que en vista de todo se digne, escuchando mi voz, que es el eco de la de seis millones de habitantes, poner término con una generosa acogida al inmenso cúmulo de males que amenazan y hacer feliz este país, conviniendo con la solicitud manifestada en los documentos ya citados, como le suplico con la mayor veneracion, y con ello aumentará V. M. inmensamente las glorias de su nombre, que bendecirán sin cesar los habi-

(1) Muy equívoco estaba el señor Iturbide cuando escribia esto. Fernando VII jamás quiso gobernar sino despótica y absolutamente, ni quiso oír esposicion ninguna de nuestras quejas. Cuando Quiroga dió el grito en las *Cabezas*, era puntualmente cuando se preparaba á mandar la expedicion llamada de Buenos-Ayres: sus decretos y leyes tanto con respecto á España como á Indias, eran encaminados á gobernarlos sin mas constitucion que el plácito régio.

(2) Como las palomas á los gavilanes. Buena prueba fué esa guerra de once años.

(3) Por eso se le escaparon algunos centenares de soldados, cuya falta no sintió por los del general Guerrero.

(4) Para mí es título de honor, no borron.

(5) Cuando una hija que ama verdaderamente á su padre se casa y emancipa, llegado el momento de separarse de él, llora, gime y suspira por su ausencia. Cuando no puede quedarse en la casa viviendo, procura que la posada que le busca su marido esté lo mas inmediato posible á la paterna: entónces es necesario persuadirla con la religion y con las palabras del Génesis... que dejará á sus padres por unirse á su marido; mas en el amor que han tenido los mexicanos al rey Fernando ha sido todo lo contrario; no ha bastado que maten á doscientos mil de ellos para que se aquieten y vivan conformes con la dominacion de su antigua *madre*: apenas da la voz de separarse de ella Iturbide, cuando se le presentan á millares por llevar á cabo la empresa.... Conózcase por aquí *si los mexicanos aman estremadamente* á S. M. como él le dice.... Mejor contára yo una conseja.

(6) No creo que habrá tenido Fernando por fidelidad lo ocurrido en Iguala.

tantes de la América Septentrional y sus futuras generaciones. Dios guarde la importante vida de V. M. los años que desea la nacion para su felicidad (1).—Telolóapan de Marzo de 1821."

Representacion del mismo señor Iturbide á las córtes de Madrid (2).

"Serenísimo Sr.—Es el primer deber del hombre de bien amar á su patria, y su primera obligacion sacrificarse por ella. Estos sentimientos que nacen con el hombre y se fortifican con la educacion, han estado despiertos en mi pecho desde el momento en que vi el delicioso suelo de un cura convertido en miserable espectáculo del horror y los desastres. El sistema de la revolucion hundió su imperio atravesando el oceano desde la culta Europa á estos apartados y tranquilos climas. penetró á lo interior del reino cuando empezaban á brillar las luces del siglo, y entonces se escuchó la primera voz de *Independencia*. El año de 1810, señor, fué cuando el cura Hidalgo pronunció este grito *desconcertado* que tantos males y desgracias ha producido en este bello suelo. La inconsecuencia de sus principios en aquellas circunstancias, la impotencia moral en que se hallaban para regularizar el movimiento de la terrible máquina que habian pasado, hizo que se desordenasen sus partes, y ocasionó necesariamente el atropellamiento, el tumulto, la confusion y.... (3) ;mas para qué referir males tan sabidos, cuya memo-

(1) Muy felices seremos con que Dios nos lo guarde en el real panteon del Escorial.

(2) Pues todavía no la saco toda, decia un mendigo á unas mugeres á quienes pedia limosna, enseñándoles una gran lengua que tenia, y que cuando la soltaba le llegaba al estómago: veamos lo que este señor dijo á las córtes equivocándose en su tratamiento, pues no se las daba el de *Alteza serenísima* como se las dió.

(3) Esta reticencia y todo lo que antecede, no nos permite quedar tranquilos espectadores; y mas habiendo espuesto nuestra vida y cuanto teniamos en seguir ese *desconcertado grito*, que fué seguido de casi toda la América en brevísimos dias.... Para decir eso, es menester tener *desconcertado* el cerebro, pues un movimiento se regula unísono y concertado, cuando es correspondido á un tiempo en diversas partes, segun un antiguo poeta, que alabando á un emperador romano con mas acierto que lo hizo Iturbide á D. Fernando VII de Borbon, de que era generalmente amado, le dice:

Vox diversa sonat,
Populorum vox *tamen* una,
Cum verus Patria
Dixeris esse pater.

Siempre se ha notado en D. Agustin de Iturbide un extraordinario empeño en desacreditar á los primeros patriotas de la libertad mexicana, á quienes ha prodigado sin taca epítetos deshonorosos. Cuando el cura Hidalgo dió ese grito *desconcertado*, por qué no voló entonces á darle el concierto que necesitaba? Si este delicioso suelo en que vió la primera luz se convirtió en *espectáculo* de horrores, ¿quién los aumentó en cuanto pudo, sino Iturbide?... ¿quién es el que como él puede datar en su tabla de matanzas trescientos hombres que, segun su espresion, mandó á los infiernos el día viernes santo del año de 1813, en puente de Salvatierra? ¿Y las víctimas de Yurira?

ría sola atormenta á las almas sensibles? Basta decir, señor, pasó del extremo de delicia y tranquilidad al del estrago, al del alboroto y desolacion en que aun ecsiste.

Sin embargo, empezó á nutrirse entre aquellos funestos principios la opinion que ya habia nacido, y en el espacio de diez años ya se ha fijado uniformemente, siendo el resultado que la América quiere ser independiente de la España. Yo que dudé en aquella época, fijé toda mi atencion en los males de mi patria; no he perdido un instante en observar continuamente su marcha y progresos, y advirtiendo que la opinion uniforme caminaba por sendas estraviadas á precipitarse en los abismos de la anarquía, puse aceleradamente en práctica la resolucion de salvarla, y colocado por la suerte en punto donde he podido hacerme oír, le he dado el grito, y le he mostrado el camino recto por donde debe seguir unida para llegar al alto destino que se procura.

Colocado á la cabeza de un ejército disciplinado y valiente, apoyado del sistema general reinante, dirigí al Escmo. señor virey de este reino la representacion de que acompaño á V. A. copia marcada con el número 1^o. Ella es, señor, el testimonio mas fiel que presento al augusto congreso, y al mundo todo, de mis rectas y filantrópicas intenciones, y ella creo que abraza el único plan que puede estrechar los lazos de fraternidad entre los habitantes de este reino, y asegurar la armonía de relaciones y confianza entre la América Septentrional y la España.

¿Y las del 23 y 24 de Diciembre del mismo año, inmoladas en las orillas de Valladolid? ¿Y las de Puruarán? ¿Y las de Cuernábaro? ¿Y las otras muchas que casi diariamente se sacrificaban á la hora de su almuerzo al mover su campo? ¿Y las trescientas de la hacienda de Pantoja? . . . ¿Y tantas, tantas otras sacrificadas á sangre fria y sin conocimiento ni aun proceso verbal é informativo de causa? ¿Quién, vuelvo á preguntar, convirtió en espectáculo de horror y desastres los bellos países del Anáhuac? Cuando César vió lleno de cadáveres el campo de Farsalia, dicen que exclamó lleno de sorpresa y para sincerarse del crimen que le resultaba. . . . ¡Ay! ellos lo quisieron así. . . . es por su culpa. . . . y un observador le pregunta al mismo: ¿y por qué lo quisieron? ¿por qué se inmolaron en este lugar, sino por salvar su libertad y su patria á quienes tú has invadido? ¿Quién ha sido, pues, el agresor? ¿Por quién se ha derramado esta sangre? . . . ¿La devastacion del Bajío á quién se debe? Aquí es menester esclamar con el observador mexicano. . . . Sí, ¡héros beneméritos de la independencia de la patria! vosotros sacrificásteis vuestras comodidades, vuestros haberes y fortuna, no en la expectativa de un trono, sino en la de un cadalso; no con las probabilidades de un éxito feliz, sino con la seguridad de una suerte desgraciada. Hicisteis guerra á la España, pero no perseguísteis á sus hijos, á quienes repetidas veces invitásteis á tomar parte en vuestra causa, recibéndolos con los brazos abiertos siempre que se presentaron. . . . No es lo mismo levantar en masa una nacion con diez vaqueros como Allende, á dar la voz teniéndola toda reunida en opinion política, desengañada de que esto la convenia hacer, amaestrada en el arte de la guerra por once años, con seis mil hombres en lo pronto, un gran depósito de municiones, y 425000 pesos entalagados, sin contar con lo que habia ministrado el gobierno parcialmente, y sobre todo, tomados los resortes principales, como son el clero, los comandantes y los caudillos principales como Guerrero, Ascensio y otros que tenian fuerzas disponibles y verdaderamente fieles para obrar como se les mandase.

Las copias de los documentos que acompaño respetuosamente marcados con los números 2, 3, &c., manifestarán al augusto congreso la sinceridad de mis sentimientos, y la franqueza de mi marcha en la gloriosa empresa que he tomado á mi cargo á nombre de la nacion. Creí ciertamente que el Escmo. señor virey, consecuente por aquellos principios, tomase providencias justas, arregladas á las luces del siglo, y conformes con el sistema liberal reinante; mas ha sucedido hasta ahora lo contrario.

Confieso que me sorprendió la insignificante y fria contestacion de aquel gefe superior, y mucho mas las medidas antipolíticas que adoptó en consecuencia, siguiendo el sistema rancio y detestable del año de 1810, sin hacer diferencia entre ambas épocas y circunstancias. Sin consultar con la opinion, y sin atender á la humanidad y á la razon, aprocsima atropelladamente tropas á la capital: prepara un ejército que se dirija sobre el mio; hace renacer el pernicioso espionaje; pone indignos agentes que introduzcan la discordia, y adapta finalmente todos los medios de hacer incurable el mal cuando presenta la única crisis favorable. Sin entrar en buen acuerdo ni razones, mueve la fuerza y los resortes del terror contra hombres libres, cuya divisa es el honor, y que han jurado morir ó hacer independiente su patria, afirmando en ella la paz y la union.

Yo, señor, sin separarme de mis principios rectos, he dirigido á S. E. por un ayudante mio la carta que manifiesta el número. Las palabras estampadas en este documento, es la sincera efusion de mis sentimientos acordes con los de la nacion entera. No me queda que hacer otra cosa por mi parte, que evitar mientras pueda el derramamiento de sangre, si aquel gefe no accede á mis justas pretensiones; mas si á pesar de las medidas que he adoptado para este efecto, se me precipita imprudentemente á usar de las armas, tengo muchas á mi disposicion, y hombres valientes familiarizados en la guerra.

Finalmente, señor, la emancipacion de la América Septentrional es inevitable: los pueblos que han querido ser libres, lo han sido sin remedio: llena está la historia de estos ejemplos, y nuestra generacion los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, señor, si debe ser, sin el precio de la sangre de una misma familia: salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria los que sancionen la pacífica separacion (1) de la América: venga, pues, un soberano (2) de la casa del gran Fernando, á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en union

(1) El congreso constituyente de México decretó lleno gozo (á mocion mia y de otros señores diputados) la libertad de Guatemala, para elegir el gobierno que gustare. . . . Me honro mucho al citar este ejemplar

(2) No lo permita Dios; muramos todos antes.

de los soberanos congresos, las relaciones mas estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con tan dulce separacion.

Nuestro Señor prospere la existencia de tan augusto congreso, para la felidad de ambos mundos.—Cuartel general de Teloloapan, 16 de Marzo (3) de 1821.

Ademas de esta esposicion á las córtes, ecsiste otra incompleta á las mismas, que comienza . . . *El amor á mis semejantes, y con especialidad á esta porcion de habitantes, &c.* Ignoro si la remitiria el señor Iturbide.

Preséntanse tambien cópias de otras cartas importantes que dirigió D. Agustin de Iturbide al obispo de Guadalajara y arzobispo de México, que me parece debo copiar aquí, para que se entienda el modo con que pulsó todos los resortes *simultáneamente* para conseguir su intento: dícele al arzobispo Fonte lo siguiente.

“Muy señor mio de toda atencion y de mi particular aprecio. Me tomo la confianza que V. S. I. tendrá la bondad de dispensarme, de que por las cópias de las cartas que dirijo al Escmo. señor virey y al Escmo. é Illmo. señor obispo de Guadalajara, le dé conocimiento del plan en su objeto, mas grande, mas noble, conveniente y necesario. La premura del tiempo, y la necesidad de hacer por mí mismo ciertas cosas me obligan ello, y porque no siendo el asunto mas de uno, solo habria la diferencia del modo de manifestarlo á V. S. I., y de esforzar el fundamento y estímulos de mi plan, lo que contemplo innecesario, así porque ya quedan suficientemente indicadas en aquellos papeles mis ideas, como porque V. S. I., con talento y conocimientos muy superiores á los míos, sabrá darles el peso y estension que ellos producen de sí como el mas copioso mantantial.

V. S. I. se halla en la fuente: con sus influjos y respeto puede contribuir de un modo muy particular á que el plan tenga todo su efecto en la mejor paz y armonía, sin el estrépito de las armas, ni el horror funesto de la disension; no dudo que tomará la parte mas activa como prelado metropolitano de la Iglesia en este reino, como habitante de él, como interesado en el bien de la Península, y como hombre, con lo que se atraerá las bendiciones de todos los buenos, y logrará sin duda la verdadera satisfaccion y felicidad que le desea cordialmente su mas atento y seguro servidor que á V. S. I. B. L. M.—Illmo. señor D. Pedro Fonte.

“P. D. Estrañará V. S. I. no ver escrito su apreciable nombre en la lista de los individuos que he propuesto para la junta gubernativa. A fe que ni ha sido olvido, ni falta de conocimiento de las bellas virtudes que adornan el ilustrado espíritu de V. S. I. El concepto de que fuera de aquella respetable asociacion puede hacer mas en los

(3) Supongo que esta misma fecha llevaria la representacion al rey que como he dicho, estaba en blanco.

primeros momentos en favor del público, es lo que suspendió mi mano cuando mi corazon le dictaba.”

Carta al obispo de Guadalajara.

“Estimadísimo y muy apreciable amigo y dueño mio: No cumpliria con el deber de tan sagrado título, ni el importantísimo plan en que estoy empenado, si no lo manifestase á V. E. I. Quiero cumplir con uno y con otro, hasta donde alcance mi débil potencia.

Es el caso, que por mis cuatro costados soy navarro y vizcaino, y no puedo prescindir de aquellas ideas rancias de mis abuelos, que se transmitieron en la educacion por mis venerados y amadísimos padres. No creo que hay mas que una religion verdadera, que es la que profeso, y entiendo que es mas delicada que un espejo puro, á quien el hálito solo empaña y oscurece. Creo igualmente que esta religion sacrosanta se halla atacada de mil maneras, y *seria destruida* si no hubiera espíritus de alguna fortaleza que á cara descubierta y sin rodeos salieran á su proteccion (1); y como creo tambien que es obligacion anecea al buen católico este vigor de espíritu y decision, me tiene ya V. E. I. en campaña (2).

Estoy decidido á morir ó vencer, y como que no es de los hombres de quienes espero ni deseco la recompensa, me hallo animado de un vigor, que los elefantes que puedan oponérseme (si es que los hay) los considero todavia mas pequeños que un arador. En dos palabras: ó se ha de mantener la religion en Nueva-España pura y sin mezcla, ó no ha de ecsistir Iturbide. ¡Plegue al cielo que para mayor gloria del Altísimo, así como en otro tiempo unos humildes pescadores fueron los destinados para propagar la fé, en el siglo XIX el hombre mas pequeño de la Nueva-España sea el apoyo mas firme del dogma santísimo!

¡Qué aliento no debe tener, mi respetado amigo, el hombre que entra en un negocio cuya ganancia es indubitable! En este caso me hallo; ó logro mi intento de sostener la religion, y de ser un mediador afortunado entre los europeos y americanos, y *vice versa*, ó perezco en la demanda. Si lo primero, me contemplaré feliz; si lo segundo. . . . V. E. I. dirá. Esto no es un concepto, no es una congetura, es un axioma cristiano infalible. Y en tan firme seguridad, ¿podrá haber espíritu débil? No ciertamente. Hoy es cuando conozco esta verdad. Es tal mi decision, es tal mi aliento, que no habrá obstáculo que no desprecie, ni peligro que no arrostre.

Al señor D. José de la Cruz, nuestro comun amigo, le escribo con

(1) No es la proteccion de los hombres lo que la sostiene, es la de Dios que es su apoyo porque es obra suya.

(2) Hé aquí á D. Agustin convertido en caballero templario ¿dó están esos feroces sarracenos con quienes va á medírselas? ¡Vaya, si esto es pandorga!

esta misma fecha sobre el particular; le remito copia de la carta que le dirijo al Escmo. Sr. virey como preliminar de mi plan; y aunque creo que no dejará de manifestarla á V. E. I. le acompaño con todo otro ejemplar, para que á sus solas pueda meditar mi objeto, pueda inferir los apoyos con que cuento para una decision tan terminante, y apoyar con sus respetos, con su sabiduría, y con su ejemplar virtud, como sábio, como español imparcial, como habitante de la Nueva-España, y como príncipe de la Iglesia, un plan santo, justo, conveniente, y en diversos sentidos necesario. Ya está dicho el objeto de mi carta, y ya he cumplido con mi deber bajo todos aspectos.

Ruego á V. E. I. que medite el caso con la detencion que esige, y nada mas; porque si así es, ni puede dejar de penetrarse de la razon de mis fundamentos, ni de apoyarme y protegerme con la mayor firmeza, como ni de auxiliarme con sus luces, ni de interponerse entre el vestíbulo y el altar para implorar del Padre Soberano de ellas las que necesito para llevar al cabo tan árdua empresa.

Es de V. E. I. como siempre invariable, afectísimo, agradecido amigo, atento y seguro servidor que besa sus manos.—Escmo. é Illmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas (1)."

El que leyere aisladamente esta carta, calificará á D. Agustin Iturbide de un sote; pero formará muy diverso concepto de él cuando lea las cartas dirigidas al general Cruz, Liñan, Negrete y otras personas. Iturbide en esta vez se proporcionó á todos de quienes necesitó, pulsándoles la fibra que les heria;

Variat per mille figuras....

Carácter propio de todo revolucionario: vámoslo á ver así en las siguientes cartas que copiaremos. ¡Ojalá pudiéramos hacer lo mismo con las demas, que forman un cuaderno!

A D. Miguel Bataller.

Estimadísimo y apreciable amigo mio. No me detendré en acompañar á vd. copia de lo que escribo hoy al señor virey porque presumo se la manifestará á vd. para que le aconseje en razon de ella: nada podrá hacer mejor.

Tampoco quiero ocupar el tiempo en razones de justicia ó injusticia &c., porque vd. ve mas al primer golpe que yo en muchos años de atencion; pero no puedo dejar de manifestarle que perjudicará tanto como la negativa del señor virey á mi proposicion la indecision de pocas horas. Protesto á vd. por la buena fé que me caracteriza, y por la sincera amistad que me une hácia vd., que creo, y por desgracia con sobrados fundamentos, que la resolucion urge en

(1) ¡Si leeria esta carta el padre fray Joaquín Arenas para dirigirse en la empresa que acometió aunque con diverso objeto? ¡Sobre que aparece el tipo y base sobre que formó sus defensas!

estremo, y que si llega á hacer la esplosion la mina que está ya volcánizada, ni el señor virey por sí, ni vd. con su luminoso talento, ni yo con la preponderancia é influjo que algunos accidentes me han dado, podremos aunque nos unamos, no ya escusar los males, pero ni aun remediarlos; ¿porque quién hará que resuciten los que hayan muerto? ¿Quién que vuelvan á sus dueños las fortunas arrancadas de las casas, y disipadas como el humo en medio de un grande torbellino? ¿Quién deshará los horrores, la confusien y el desastre que ocasione un rompimiento tumultuario por las almas miserables preparadas de antemano, con las ideas funestas del fanático espíritu del odio y provincialismo? Y ¿quién aun en muchos años volverá este suelo á la regularidad y al sistema justo? ¡Oh! vd. sabe mejor que yo, que es mas fácil contener en una sola concha las inmensas aguas del océano, que á un pueblo desenfrenado en un buen uso de razon.

Tengo la presuncion de creer que vd. me estima, y que me hace la justicia de considerarme incapaz de obrar sin sistema, de obrar contra justicia.... y en conclusion, deducirá vd. por los antecedentes que tiene de mi carácter y conducta, si no probada desde la edad de quince años en que entré al mundo social, al menos desde el año de 1809 en que se dejó ver en Valladolid la semilla de la discordia, y acrisolada desde Abril de 1816, que acusado por media docena de *individuos, grosera y calumniosamente* (1), siempre tuve el empeño de vindicarme; jamas de causar el menor daño á mis contrarios, á pesar del abundante caudal que poseía de pruebas contra su conducta y animosidad.

Aun este recuerdo creo que está por demas á quien es tan buen conocedor y está al cabo de todo; pero he querido que vd. con aquella reminiscencia saque un resultado poderoso en favor de mi intento; porque en efecto, el que por filosofia ó por carácter supo perdonar á sus mas acérrimos enemigos (2) y botar lejos de sí la espada con que pudo herirles ó matarles, ¿cómo podrá intentar daño contra sus amigos? Quién despreció el mando en una edad en que la lisonja y el oropel deslumbran comunmente á los hombres, y se sujetó con gusto al inocente ejercicio de la agricultura y á la quietud de una vida privada, ¿cómo podrá buscar engrandecimientos ni honores, cuando tiene mas años, mas esperiencia de los hombres y de las vicisitudes de la fortuna? Y en sentido contrario: quien en una vez supo oponer la fuerza de cincuenta contra tres mil; en otra la de trescientos sesenta contra catorce mil, de iguales y superiores armas, en otra.... (3) en otras muchas esponer su vida con igual peligro, y se

(1) Si viviera el doctor Lavarrieta, él analizaria esta proposicion.

(2) No conocemos á ninguno de éstos perdonado por Iturbide.

(3) Cuando leyó Alejandro un diario de sus operaciones en la expedicion de Asia, viéndolo tan fabuloso, preguntó al que se lo leía. ¿Y dónde estaba yo cuando hacíá todo esto? Decimos á Iturbide: ¿Dónde hizo todas esas hazañas? ¿Dónde tuvimos esos